HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 676

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DECLARA DE INTERÉS AL CORO "STELLA MARIS" POR SU APORTE A LA CULTURA DE NUESTRA CIUDAD.-

676

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

24 San Isidro, 12 de septiembre de 2024

VISTO:

La celebración de los 35 años del *Coro Stella Maris* de Martinez, y;

CONSIDERANDO:

Que, el *Coro Stella Maris* es el único coro fenemino de vecinas del distrito;

Que, comenzó en 1989 por iniciativa de un grupo de madres de alumnos del **Jardín Municipal Nro 5** "Stela Maris" de la localidad de Martinez;

Que, en 1990 se incorpora el actual director, el Profesor Ricardo Maresca;

Que, desde sus comienzos no han dejado de crecer, recorriendo con sus voces la provincia de Bueno Aires y el interior del país;

Que, han realizado presentaciones en ciclos de actividades culturales organizadas por este Honorable Concejo Deliberante;

Que, se cumplieron 35 años desde el comienzo de este proyecto que es parte del bagaje cultural de San Isidro;

Que, su repertorio incluye un amplio cancionero de raíz latinoamericana y popular que invita a recorrer y conocer diferentes estilos musicales;

Que, este grupo coral se sostiene y se gestiona gracias a la colaboración y voluntad de sus integrantes;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: Declárase de interés legislativo el **Coro "Stella Maris"** en este Honorable Concejo Deliberante por su aporte a la cultura de nuestra ciudad.-

Artículo 2°: Arbitrense las medidas necesarias para incluir al CORO STELLA MARIS en la agenda de actividades culturales que se realizan en el Honorable Concejo Deliberante.-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Stella Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 12/9/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento SAN ISIDRO 19 de Septiembre de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 SEP 2024
Hora 13:09
RECIBIDO